

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DÉCIMO (10°) CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI (V)**

INFORMA A LOS USUARIOS Y ABOGADOS LITIGANTES QUE:

A PARTIR DEL PRIMERO (1°) DE JULIO DE 2.020, TODAS LAS SOLICITUDES DE PROCESOS, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO, ETC, SE RECIBIRAN POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO, DESDE LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M:

j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co